

Aguascalientes, Ags; jueves 25 de agosto 2022

No. 203

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES SESIONÓ EN PABELLÓN DE ARTEAGA

Este día, la comisión de Igualdad Sustantiva y de Equidad de Género de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, efectuó los trabajos de la sesión ordinaria en la presidencia municipal de Pabellón de Arteaga; encabezando los trabajos la diputada presidenta Juanis Martínez, y acompañada por las diputadas integrantes Ana Gómez y Vero Romo.

Las legisladoras aprobaron el dictamen que reforma diversos artículos de la Ley que crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, la cual fue presentada por la diputada Nancy Gutiérrez.

La propuesta tiene como objetivo cambiar la denominación del “Programa Estatal para la No Discriminación y la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres”, por “Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Aguascalientes”.

Además, se cambiaría la denominación de la “Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado”, por “Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género del H. Congreso del Estado”; así como reducir los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto, reducir el número de integrantes del Consejo Consultivo, contemplar dentro de la Ley la existencia de la Casa de Medio Camino y actualizar los requisitos que debe cumplir la directora general del Instituto.

Una vez aprobado el dictamen, fue turnado a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su trámite correspondiente.

Asimismo, agradecieron a las autoridades de aquel Ayuntamiento, por la invitación para efectuar los trabajos legislativos.

---000--